ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA MOLINA OJEDA & JUCA CONROCK CIA LTDA CELEBRADA EL DIA LUNES 9 ABRIL DE 2018

En la cuidad de Machala, Provincia del Oro, a los nueve días día del mes de Abril del año dos mil dieciocho , siendo las 11:32, en la oficina de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MOLINA, OJEDA & JUCA CONROCK CIA LTDA ,** ubicado en Doceava Oeste segunda y Tercera Sur ,se encuentran reunidos los socios de la compañía los socios el **Sr. Molina Pacheco Diego Fernando** propietario de 33.333 participaciones ordinarias y nominativas de USD $ 1,00 cada una con derecho a 33 votos; **Sr. Juca Leiva Luis Alfredo ,** propietario de 33.333 participaciones ordinarias y nominativa de USD$ 1,00 cada una con derecho de 33 votos, **Sr. Ojeda Correa José Mauricio** propietario de 33.333 participaciones ordinarias y nominativa de USD$ 1,00 cada una con derecho de 33 votos, votos; quienes conforman la totalidad de capital social, suscrito y pagado de la compañía , quórum legal y reglamentario establecido por la ley de compañía y el Reglamento de Juntas Generales, para la celebración de este tipo de Junta por lo que deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 238 de la mencionada ley, encontrándose también presente la Ing. Diana Carolina Campoverde en calidad de Contador. Los socios por unanimidad acuerdan celebrar la junta General Extraordinaria Universal de Socios con el Objeto de Resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Presentacion de Estados Financieros año 2017

2.- Lectura del Informe de Gerencia.

Orden del día que es aprobada unánimemente por los Socios presentes.

Junta que es presidida por el Sr. Juca Leiva Luis Alfredo, y el Sr. Molina Pacheco Diego Fernando que hace las veces de secretario.

DESARROLLO

De inmediato la presidencia de la Junta General Extraordinaria Universal solicita al secretario, proceda a elaborar la lista de los Socios presentes, constatándose que existe el quórum legal y reglamentario determinado en la ley de compañías. Luego la presidencia declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios y ordena que se de lectura al orden del día.

Primer Punto: Presentación de Estados Financieros año 2017

El Sr. Juca Leiva Luis Alfredo, entrega por escrito un ejemplar a cada socio del informe de gestión y sus resultados obtenidos en el año 2017, he indica que como la empresa se constituyó en el mes

de Julio 2017 , al término de Diciembre 2017 no se han reportado ventas ni ingreso alguno ya que por falta de permisos no han podido empezar a laborar en su actividad principal, por lo que hasta la fecha solo se han generado un total de gastos de $ 1129.20, dando como resultado una pérdida del ejercicio.

Segundo Punto: Aprobación de los Balances: Los señores Accionista revisan los balances condensados, resaltando los resultados negativos pre operaciones, ya que todos tienes conocimiento de los permisos faltantes, por lo tanto no hay observaciones, por lo que se procede con su aprobación.

Habiéndose agostado el orden del día, se otorga un receso para la redacción de la presente acta, que una vez terminada, se reinicia la sesión y es aprobada sin observaciones. Para constancia firman todos los accionistas presentes y el secretario siendo las trece horas treinta minutos.

Una vez resueltos los puntos del orden del día, el secretario da lectura del acta, la misma que a su término es aprobada por los señores socios presentes, quienes en señal de aceptación firman en unidad de acto finaliza la junta a las 12:16.

Sr. Molina Pacheco Diego Fernando
C.I 0704225267

Sr. Juca Leiva Luis Alfredo
C.I 0705447241

Sr. Ojeda Correa José Mauricio
C.I 1104730708